Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 14 de diciembre de 2021.

VISTO la necesidad de fijar el Calendario Académico 2022-2023 para las Tecnicaturas y Licenciaturas de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Calendario se ha tenido en cuenta la planificación de diez llamados a exámenes y respetar la cantidad de semanas de clases por semestre, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza 1622 (Aprobación de Reglamento de Estudios para todas las Tecnicaturas Superiores en la Universidad Tecnológica Nacional) y Ordenanza N° 1623 (Aprobación de Reglamento de Estudios para todas los Ciclos de Licenciaturas en la Universidad Tecnológica Nacional).

Que el Calendario Académico 2022/2023 ha sido elaborado por el Departamento de Alumnos, la Secretaría Académica y de Planeamiento, la Subsecretaría Académica y la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2022/2023 de aplicación para las Tecnicaturas y Licenciaturas de la Facultad Regional Mendoza, el cual figura en el Anexo, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el presente Calendario Académico 2022/2023 podrá sufrir readecuaciones y/o modificaciones, a los efectos de procurar el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad Regional Mendoza, siguiendo las disposiciones emanadas de las autoridades nacionales, provinciales e institucionales.

RESOLUCIÓN N° 1199/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

///

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los Coordinadores de Carreras la difusión de los horarios de consulta docente, obligatorios durante todo el ciclo lectivo (Ordenanza 1622 y 1623, Capítulo 6, inciso 6.1).

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse 24 horas hábiles en los exámenes presenciales y 72 horas en caso de exámenes bimodal.

ARTÍCULO 5°.- Los docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en periodos de exámenes finales.

ARTÍCULO 6°.- Los horarios de consulta, previa a exámenes, con carácter obligatorio, deberán ser planificados por cada Carrera, en conjunto con los Docentes de las respectivas cátedras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaría Académica y de Planeamiento y difundidos en cada Carrera.

ARTÍCULO 7°.- Dar difusión a través de todos los medios para que tomen conocimiento toda la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1199/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 1199/2021

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-2023 TECNICATURAS –LICENCIATURAS

PRIMER SEMESTRE 2022

CICLO LECTIVO 2022	
Inscripción a las Asignaturas	02/03/22 al 04/03/22
Cursado - Primer Semestre	07/03/22 al 24/06/22
Inscripción a Exámenes- Primer Llamado	A partir del 07/03/22
1er. Llamado a Exámenes	**14/03/22 al 18/03/22**
Inscripción a Exámenes- Segundo Llamado	A partir del 18/04/22
2do. Llamado a Exámenes	**25/04/22 al 29/04/22**
Recuperatorio – Firma de BTP	21/06/22 al 24/06/22
Receso Invernal	**11 al 22 de julio de 2022**
Inscripción a Exámenes - Tercer Llamado	A partir del 21/06/22
3er. Llamado a Exámenes	**27/06/22 al 01/07/22**
Inscripción a Exámenes - Cuarto Llamado	A partir del 27/07/22
4to. Llamado a Exámenes	**28, 29/7/22, 1, 2 y 3/08/22**

RESOLUCIÓN Nº 1199/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

SEGUNDO SEMESTRE 2022

Inscripción a las Asignaturas	04/08/22 al 05/08/22
Cursado – Segundo Semestre	08/08/22 al 25/11/22
Inscripción a Exámenes – Quinto Llamado	A partir del 05/09/22
5to. Llamado a Exámenes	**12/09/22 al 16/09/22**
Inscripción a Exámenes – Sexto Llamado	A partir del 03/10/22
6to. Llamado a Exámenes	**17/10/22 al 21/10/22**
Recuperatorio - Firma BTP	22/11/22 al 25/11/22
Inscripción a Exámenes – Séptimo Llamado	A partir del 22/11/22
7mo. Llamado a Exámenes	**28/11/22 al 02/12/22**
Inscripción a Exámenes – Octavo Llamado	A partir del 05/12/2022
8vo. Llamado a Exámenes	**12/12/22 al 16/12/22**
Receso de Verano	**2 al 31 de enero de 2023**

AÑO 2023

Inscripción a Exámenes – Noveno Llamado	A partir del 01/02/23
9no Llamado a Exámenes	**06/02/23 al 10/02/23**
Inscripción a Exámenes – Décimo Llamado	A partir del 13/02/23
10mo –Llamado a Exámenes	**22/02/23 al 28/02/23**
CICLO LECTIVO 2023	**06/03/23 al 29/02/24**

RESOLUCIÓN Nº 1199/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

FERIADOS 2022

28 febrero y 1 marzo	Carnaval (lunes y martes)
24 de marzo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (jueves)
2 de abril	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (sábado)
14 y 15 de abril	Jueves y Viernes Santo
2 de mayo	Día del Docente Tecnológico (Lunes)
25 de mayo	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo (Miércoles)
17 de junio	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martin Miguel de Güemes (viernes).
20 de junio	Día de la Bandera - Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano (Lunes- Inamovible)
9 de julio	Día de la Independencia (Sábado)
25 de julio	Santo Patrono Santiago (Lunes)
17 de agosto	Paso a la Inmortalidad del General San Martín (Se traslada al lunes 15 de agosto)
19 de agosto	Día de la U.T.N (Viernes)
21 de setiembre	Día del Estudiante (Miércoles, Asueto Académico y Administrativo)
7 de octubre	Feriado con fines Turísticos
8 de octubre	Feriado con fines Turísticos
12 de octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Miércoles, pasa al lunes 10 de Octubre)
20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional (Domingo)
21 de noviembre	Feriado con fines Turísticos
26 de noviembre	Día del No Docente (Sábado)
8 de diciembre	Inmaculada Concepción de María (jueves)
9 de diciembre	Feriado con fines turísticos
25 de diciembre	Navidad (Domingo)

RESOLUCIÓN Nº 1199/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario